



El 'Registro de Expertos Contables', en marcha

Ignacio Faes MADRID.

El Consejo General de Economistas (CGE) y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), han creado el *Registro de Expertos Contables* (REC), que aglutinará y representará al colectivo de profesionales "altamente cualificados" en materia contable que hayan superado unos requisitos.

El REC tiene el objetivo de potenciar las funciones del *experto contable* y ayudar a configurar un modelo de reconocimiento de esta figura profesional en España, dado que, al contrario de lo que sucede en los países de la Unión Europea, no existe un marco legal que regule esta figura. Según el CGE, el Registro pretende establecer un sistema que sea útil a la sociedad en general.